

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO MOCOA  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-FNDRG-I-083-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.**

Siendo la una de la tarde (1:00 pm) del día diecinueve (19) de abril de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-FNDRG-I-083-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resultaron habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 de los proponentes habilitados.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 18 de abril del año 2022.

| PROPONENTE                               | REPRESENTANTE  | CLAVE            |
|--|--|------------------|
| <b>CONSORCIO INTERVENTORIA 083</b>       | ANDRES FERNANDO ALVAREZ BAUTISTA C.C. 1.014.249.893  | licitaciones2022 |
| <b>CONSORCIO INTERVENTORIA MOCOA 083</b> | JONATHAN ALEXANDER URUEÑA PACHECO C.C. 1.032.395.050 | LicMocoa083+     |

Dejamos constancia que la citación a los proponentes habilitados se realizó conforme con lo establecido en los términos de referencia, Capítulo II Disposiciones Generales, Subcapítulo I Generalidades, numeral 1.27 Cierre de la etapa recibo de propuestas, literal d), que establece:

*El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:*

*Ciudad y Fecha*

*Señores*

*PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA*

*Asunto: Número y Objeto de la convocatoria*

*Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia del contratista y **correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo (Microsoft Teams).***  
*(...)*

En constancia de lo anterior, se firma a la 1: 40 pm por quienes en ella intervinieron,

Por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A:

Por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A:

**RENE JAVIER BARON ECHEVERRY**

**NELSON GÓMEZ GÓMEZ**

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA**  
**Bogotá-Colombia**

**CONVOCATORIA No.**  
**PAF-FNGRD-I-083-2022**

**“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.**

**Sobre No. 2: Propuesta Económica:**

ORIGINAL

PROPONENTE


CONSORCIO INTERVENTORÍA 083

CARRERA 49ª No 94-76 OFICINA 501

TEL: 4796060-4765241-3174351964-3195460376

licitaciones@colomboingenieria.co ; comercial.col@msingenieros.com

Bogotá-Colombia

| FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA   |                                  |                  |                   |
|---|----------------------------------|------------------|-------------------|
| LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOCA PUTUMAYO"  |                                  |                  |                   |
| PROPUESTA ECONÓMICA   |                                  |                  |                   |
| DESCRIPCIÓN   | VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA | VALOR IVA (19%)  | VALOR TOTAL       |
| INTERVENTORIA FASE 1  |                                  |                  |                   |
| FASE 1: COMPONENTE 1: INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS.   | \$ 33.379.567,00                 | \$ 6.342.118,00  | \$ 39.721.685,00  |
| FASE 1: COMPONENTE 2: INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS.  | \$ 71.579.487,00                 | \$ 13.600.103,00 | \$ 85.179.590,00  |
| VALOR FASE 1, componente 1 + componente 2:  |                                  |                  | \$ 124.901.275,00 |
| INTERVENTORIA FASE 2  |                                  |                  |                   |
| FASE 2: COMPONENTE 1: INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS   | \$ 47.728.525,00                 | \$ 9.068.420,00  | \$ 56.796.945,00  |
| FASE 2: COMPONENTE 2: INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN BOCATOMA Y DESARENADORES SISTEMA DE ACUEDUCTO PALMERAS.   | \$ 224.428.783,00                | \$ 42.641.469,00 | \$ 267.070.252,00 |
| VALOR FASE 2, componente 1 + componente 2 (Incluye Cierre contractual):   |                                  |                  | \$ 323.867.197,00 |
| VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (FASE 1 + FASE 2)   |                                  |                  | \$ 448.768.472,00 |
| <p>Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.</p> <p>En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.</p> <p>Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.</p> <p>Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.</p> <p>Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.</p> <p>Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.</p> |                                  |                  |                   |
|  <p>WILMAR ALFONSO CIFUENTES CHACON<br/>C.C.: 79.527.716 de Bogotá Ingeniera Civil Representante Legal<br/>CONSORCIO INTERVENTORIA 083</p>   |                                  |                  |                   |

| FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA   |                                  |                  |                          |
|---|----------------------------------|------------------|--------------------------|
| LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO" |                                  |                  |                          |
| PROPUESTA ECONÓMICA   |                                  |                  |                          |
| DESCRIPCIÓN   | VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA | VALOR IVA (19%)  | VALOR TOTAL              |
| <b>INTERVENTORIA FASE 1</b>   |                                  |                  |                          |
| <u>FASE 1: COMPONENTE 1: INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS</u>   | \$ 33.325.861,00                 | \$ 6.331.914,00  | \$ 39.657.775,00         |
| <u>FASE 1: COMPONENTE 2: INTERVENTORIA A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS.</u>   | \$ 71.464.321,00                 | \$ 13.578.221,00 | \$ 85.042.542,00         |
| <b>VALOR FASE 1, componente 1 + componente 2:</b>   |                                  |                  | <b>\$ 124.700.317,00</b> |
| <b>INTERVENTORIA FASE 2</b>   |                                  |                  |                          |
| <u>FASE 2: COMPONENTE 1: INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS</u>  | \$ 47.651.734,00                 | \$ 9.053.829,00  | \$ 56.705.563,00         |
| <u>FASE 2: COMPONENTE 2: INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN BOCATO-MA Y DESARENADORES SISTEMA DE ACUEDUCTO PALMERAS.</u>   | \$ 224.067.692,00                | \$ 42.572.861,00 | \$ 266.640.553,00        |
| <b>VALOR FASE 2, componente 1 + componente 2 (Incluye Cierre contractual):</b>  |                                  |                  | <b>\$ 323.346.116,00</b> |
| <b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (FASE 1 + FASE 2)</b>  |                                  |                  | <b>\$ 448.046.433,00</b> |

Nota 1: Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Nota 2: En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

Nota 3: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

Nota 4: La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

Nota 5: Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



---

DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO

Representante Legal Consorcio Interventoría Mocoa 083